



Titular de la Entidad de Fiscalización Superior
Presente:

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al Municipio de Tenamaxtlán NO LE APLICA el reactivo:

A.2.16 Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo.

Manifestando que el Municipio de Tenamaxtlán no Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo.

Atentamente:

*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletario,
revolucionario y defensor del Mayab”*


L.C.P. Diego Alberto Marín Ponce
Encargado de la Hacienda Pública Municipal

